



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

INFORME INSTITUCIONAL

Acciones desarrolladas en materia de Educación Sexual Integral y de prevención de las violencias por motivos de género

Período 2019 – 2026

1. Marco normativo e institucional

La política del Colegio en la materia se enmarca en la Ley Nacional 26.150, que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, y en la normativa específica de la Universidad de Buenos Aires:

- Res. CS 845/18, que aprueba el Programa de Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral en las Escuelas Preuniversitarias de la UBA.
- Res. CS 1873/18, que establece la obligatoriedad de realizar jornadas anuales de ESI dirigidas a estudiantes y de capacitación dirigida a docentes, así como talleres de ESI por año de estudio.
- Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual de la UBA.

En ese marco, el Colegio cuenta con dos dispositivos institucionales permanentes y diferenciados:

- El espacio institucional de ESI, radicado en la Dirección de Orientación al Estudiante (DOE), con casilla propia de contacto (esi@cnba.uba.ar), responsable del abordaje pedagógico y transversal de los contenidos de la ley.
- La Oficina de Género y Promoción de Vínculos Saludables (ODVDG), con casilla propia de contacto (odvdg@cnba.uba.ar), cuya misión es asegurar un ambiente libre de discriminación, hostigamiento o violencia por motivos de género, identidad de género u orientación sexual, y que ofrece contención, acompañamiento psicológico, asesoramiento legal y vía de denuncia.
- La implementación del protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual. **(UBA-Resoluciones (CS) N° 4043/15, N° 8548/17 y N° 1918/19)**
- La promoción de acciones de sensibilización, difusión y formación sobre la temática de género o así como el fomento y favorecimiento de acciones que beneficien el desarrollo de relaciones interpersonales sanas.



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

2. Líneas de acción

2.1. Jornadas institucionales de reflexión

El Colegio ha sostenido la realización de las jornadas institucionales previstas por la Res. CS 1873/18, con actividades simultáneas para estudiantes y para el personal docente y no docente, y con otorgamiento de certificados y constancias de asistencia:

- Jornada de Reflexión Institucional y Capacitación Docente sobre los lineamientos curriculares de la ESI, con paneles a cargo de especialistas y talleres de intercambio de experiencias entre docentes, docentes auxiliares y no docentes, y cronogramas diferenciados para cada claustro.
- Jornada de Reflexión Institucional sobre ESI, con participación de especialistas de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM) del Ministerio Público Fiscal de la Nación y del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal, junto con la ODVDG y con actividades organizadas por el Centro de Estudiantes. Se abordaron derechos humanos de mujeres y personas LGBTIQ+, derechos sexuales y reproductivos, embarazo adolescente, salud mental en la adolescencia, abuso y violencia sexual.
- Jornadas Institucionales de Reflexión sobre Género y Vínculos Saludables, con charlas, mesas de diálogo y actividades para estudiantes de todos los años, y un espacio de trabajo específico desarrollado en simultáneo con el personal del Colegio. En su edición más reciente participaron legisladoras, profesionales del derecho y la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes de la Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires, con abordaje de la autonomía progresiva y del régimen penal juvenil.

2.2. Formación y capacitación del personal

- Curso-taller de capacitación en servicio "Educación sexual integral: explorando sus lineamientos y dimensiones" (Res. 13276/18), destinado a profesores, docentes auxiliares y no docentes, estructurado en cuatro encuentros, con dos comisiones por cohorte y otorgamiento de puntaje docente. El curso se dictó en más de una cohorte, en distintos turnos, a fin de ampliar el alcance.
- Curso de capacitación obligatorio en violencia de género para todo el personal docente y no docente del CNBA. (Ley Micaela N° 27499/19)
- Talleres de intercambio de experiencias docentes sobre la implementación de los ejes de la ESI en las distintas disciplinas.
- Instalación de un espacio de materiales de ESI provistos por el Ministerio de Educación de la Nación, con un sistema semanal de préstamo y devolución en la sede de la DOE, orientado a la planificación de actividades de aula.



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

- Año 2021. La Secretaría de Planeamiento, conjuntamente con las dependencias curriculares y conjuntamente con los respectivos jefes, iniciaron un proceso de incorporación en el Programa de Estudios departamentales de adaptación, incorporación y contenidos de la ESI en cada departamento.
- Año 2025/2026. La Secretaría de Planeamiento conjuntamente con el Departamento de Orientación al estudiante realizó unas jornadas con todos los jefes de Departamento para continuar con la adaptación de contenidos en base a la Ley de Educación Sexual Integral y herramientas preventivas de Violencia de Género, para su posterior aplicación por el conjunto de los profesores de cada departamento.

2.3. Trabajo tutorial y de convivencia

- El Departamento de Tutorías y Trayectos Especiales aborda de manera sostenida, en los espacios de aula de los distintos años, las temáticas de género, salud mental y uso responsable de las redes sociales:
- Trabajo en aula sobre convivencia, respeto mutuo, no discriminación y cuidado de sí y de terceros.
- Espacios de debate y reflexión sobre uso responsable de redes sociales, con abordaje de la huella digital, el grooming, el hostigamiento entre pares, el consentimiento, los mensajes de odio y la vulneración de la intimidad mediante la publicación de imágenes privadas o alteradas.
- Desarrollo de estos contenidos en los espacios de cotutoría, en trabajo conjunto con los consejeros estudiantiles.
- Intervención ante situaciones emergentes vinculadas a estas temáticas, con convocatoria a las familias y articulación con el Departamento de Profesionales de Orientación, docentes y autoridades cuando la situación lo requiere.
- Realización, junto con los consejeros de convivencia estudiantiles, de talleres a cargo de especialistas, proyecciones y círculos de debate sobre problemáticas de género y salud mental.

2.4. Prevención de las violencias en entornos digitales

El Colegio ha desarrollado una línea específica y creciente de trabajo sobre violencia digital, cuidado de la privacidad y consumos problemáticos, con intervención directa de la Oficina de Género y Promoción de Vínculos Saludables:



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

- Taller "Que no hackeen tu privacidad: ¿qué hacer para prevenir la violencia digital?", a cargo del Centro de Protección de Datos Personales de la Defensoría del Pueblo de la CABA, destinado a estudiantes y familias.
- Taller "Apostando al diálogo: prevención de la ludopatía digital", a cargo de Faro Digital, con formato de diálogo intergeneracional entre estudiantes y familias.
- Ciclo "Violencia digital: construcción de vínculos libres, responsables y diversos", organizado junto con el Centro de Justicia de la Mujer del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires. El ciclo fue planificado para la totalidad del estudiantado de los tres turnos y se encuentra en ejecución: se dictaron once talleres para primero, tercero y cuarto año y restan diez talleres programados para el último tramo del ciclo lectivo. Sus objetivos son el reconocimiento de los distintos tipos de violencia digital, la identificación de sus manifestaciones, la promoción del pensamiento crítico frente a esas conductas y el uso seguro y responsable de las tecnologías.
- Ciclo "Uso problemático de tecnología y apuestas online", organizado junto con la Dirección de Justicia y la Escuela del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires y Lotería de la Ciudad, con ocho talleres dictados en el presente ciclo lectivo para las diez divisiones de tercer año y las cinco divisiones de cuarto año de los turnos mañana y tarde, y ocho talleres dictados en el ciclo lectivo anterior para cuarto y quinto año.
- Taller "Crianza digital", desarrollado junto a profesionales de Faro Digital y destinado a las familias, con participación de la Rectora. Se abordaron consumos problemáticos, apuestas en línea, desarrollo de vínculos y sexualidades en entornos digitales y estrategias de acompañamiento. Participaron más de setenta familias.

2.5. Dispositivo permanente de atención

- Funcionamiento continuo de la ODVDG como vía institucional de escucha, contención, acompañamiento psicológico, asesoramiento legal y denuncia ante situaciones de violencia por motivos de género, acoso sexual o discriminación.
- Presentación institucional de la Oficina a la totalidad del estudiantado ingresante, en el marco de la presentación de la oferta académica. En el último ciclo lectivo se dictaron tres charlas, una por turno, alcanzando a las quince divisiones de primer año. Se expone la función y los medios de contacto de la Oficina, los objetivos y situaciones comprendidas por el Protocolo de acción institucional, y los distintos tipos y modalidades de violencia, con especial referencia a la violencia digital.
- Cartelera de difusión permanente en el hall central del Colegio, con actualización mensual: funciones y horario de atención de la Oficina; 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres; contenidos del Protocolo de acción institucional; 9 de mayo, aniversario de la sanción de la Ley de Identidad de Género, con desarrollo del derecho a la identidad de género, el trato digno y la rectificación registral; 17 de mayo, Día Internacional contra la Discriminación por Orientación



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Sexual e Identidad de Género; y 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes.

- Taller "Estereotipos", organizado con el Centro de Justicia de la Mujer del Consejo de la Magistratura de la Ciudad en el marco del Programa de prevención de noviazgos violentos, destinado a las divisiones de primer año, sobre identificación de señales de relaciones dañinas naturalizadas y construcción de vínculos libres de violencia, con entrega de material informativo sobre tipos y modalidades de violencia y vías de asesoramiento.
- Difusión sistemática de la casilla de la Oficina y de los recursos externos disponibles, entre ellos la línea 144 del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y la línea 102 de atención sobre derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Elaboración y envío a estudiantes de materiales pedagógicos sobre los ejes de la ESI y sobre la construcción de relaciones saludables y libres de violencia, incluida su incorporación a los materiales de inicio del ciclo lectivo durante el período de enseñanza no presencial.

2.6. Apertura a la comunidad y participación estudiantil

- Ciclo de charlas abiertas "La ESI con voz(s) activa", coordinado por el equipo ESI de la DOE y transmitido públicamente, con la participación de Débora Tajer sobre género y diversidad en la escuela, Dora Barrancos sobre el ejercicio de derechos, Luciano Fabbri sobre masculinidades y cambio social, y Rita Segato sobre respeto por la diversidad.
- Incorporación de actividades organizadas por el Centro de Estudiantes y por su Comisión de Géneros dentro de las jornadas institucionales y de la agenda del Colegio.
- Convocatoria a familias en instancias formativas, en particular en las referidas a entornos digitales.

3. Articulación con organismos especializados

Las acciones descriptas se desarrollaron en articulación con organismos públicos y organizaciones especializadas, lo que da cuenta de un abordaje que excede los recursos propios de la institución:

- Ministerio Público Fiscal de la Nación (UFEM); Centro de Justicia de la Mujer del Poder Judicial de la Ciudad; Dirección de Justicia y Escuela del Consejo de la Magistratura de la CABA; Defensoría del Pueblo de la CABA (Centro de Protección de Datos Personales); Ministerio de Educación de la Nación; Lotería de la Ciudad; Fundación FEIM; Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal; Faro Digital; unidades académicas de la Universidad de Buenos Aires y Asociación Cooperadora "Amadeo Jacques".

4. Consideraciones finales



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

El relevamiento expuesto permite sostener que, desde 2019, el Colegio ha desarrollado de manera sostenida acciones en materia de Educación Sexual Integral y de prevención de las violencias por motivos de género, comprendiendo la formación del personal, el trabajo curricular con estudiantes de todos los años, las jornadas institucionales previstas por la normativa universitaria, la apertura de instancias abiertas a la comunidad y el funcionamiento de un dispositivo permanente de atención.

Corresponde señalar de manera particular que la línea de trabajo sobre violencias en entornos digitales no constituye una respuesta reactiva ni reciente. Se encuentra en ejecución desde ciclos lectivos anteriores, en articulación con el Centro de Justicia de la Mujer del Poder Judicial de la Ciudad, la Escuela del Consejo de la Magistratura y la Defensoría del Pueblo de la CABA, y comprende actualmente un ciclo planificado para la totalidad del estudiantado de los tres turnos, del cual se han dictado diecinueve talleres en el presente año y restan diez programados. La violencia digital integra asimismo el contenido de las charlas de presentación dirigidas a la totalidad de las divisiones de primer año.